

INSCRIPCIÓN EN EL LISTADO DE PERITOS DEL COFN ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2017

La realización de informes o dictámenes periciales por los profesionales supone una importante contribución a la mejor administración de Justicia. De acuerdo con la Ley de Colegios Profesionales es competencia de los Colegios Profesionales facilitar a los Tribunales, conforme a las leyes, la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales, o designarlos por sí mismos, según proceda. En el mismo sentido la Ley de Enjuiciamiento Civil otorga a los Colegios Profesionales la competencia de elaborar cada año los listados de profesionales dispuestos a actuar como peritos ante los órganos judiciales.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden Foral, Foral 158/2014, de 8 de julio, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se regula la Asistencia Pericial Gratuita, el Departamento competente en materia de Justicia se dirigirá con carácter anual a los Colegios profesionales y entidades mencionadas en el artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que elaboren una lista específica de profesionales con disposición para llevar a cabo la asistencia pericial en los supuestos y condiciones previstas en esta Orden Foral.

En este sentido, el Colegio hace un llamamiento a los colegiados que quieran ser incluidos en el Listado Oficial de Peritos del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra. Para ello, deberán inscribirse, primero, en el Fichero de Peritos del COFN antes del 1 de enero de cada año. (Se adjunta el documento que deberá ser enviado o entregado a la secretaría del Colegio, la firma ha de ser original, no siendo válida la firma escaneada).

El Listado Oficial de Peritos es para actuar como peritos cuando sean requeridos por los órganos judiciales de oficio, o a instancia del Ministerio Fiscal o de la persona que tenga reconocido el derecho a la asistencia jurídica gratuita, también para mandarlo a los diferentes juzgados y tribunales de la Comunidad Foral y la publicación en la web del Colegio.

Para acceder al citado listado, tal y como ha sugerido la Comisión Nacional de la Competencia, solo será necesario estar colegiado. Si bien, el COFN publicará en su fichero los años de experiencia y formación adquirida por el profesional en "Daño Corporal" para conocimiento del ciudadano.

El COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA,) le informa que los datos personales facilitados en la presente solicitud serán recogidos en el fichero automatizado de FICHERO DE PERITOS del Colegio, con la finalidad de tramitar la designación como perito a efectos de emitir dictámenes y para la



confección de la Lista de Peritos a la que se refiere el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y para su contratación. Los colegiados autorizan el tratamiento de sus datos con la finalidad de su identificación y designación como perito en procedimientos judiciales o posibilitar la contratación de sus servicios por particulares interesados.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo. En este sentido, el Colegio anulará la renovación tácita de los profesionales inscritos en el Turno anterior, toda vez que pueden haber variado los requisitos mínimos para su inclusión.

No obstante, y con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo al Colegio debidamente por escrito.

EL COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA, De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), si lo desea puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten, mediante escrito dirigido al Secretario/a del Colegio, en la siguiente dirección: COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA C/Pío XII, 31, 1ª entreplanta,.-31008 Pamplona(Navarra).

FICHA PERITO

Pamplona, a ___ de _____ de 20__

D^a Sara Rubio Ibarzo, Secretaria General del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Navarra.
Avda. Pío XII; 31, 1^a Entreplanta, 31008 Pamplona.

Muy Sra. mía:

Solicito mi inclusión en la lista anual de peritos judiciales que elabora el Colegio.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL COLEGIADO/A

Nombre y apellidos:

Domicilio profesional:

Teléfonos:

Teléfono móvil:

Fax:

E-mail:

Núm. de colegiado:

Pamplona Aoiz Tafalla Estella Tudela

Años de experiencia:

FORMACIÓN ESPECÍFICA:

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA, le informa que los datos personales facilitados en la presente solicitud serán recogidos en el fichero automatizado de FICHERO DE PERITOS del Colegio y BASE DE DATOS, con la finalidad de tramitar la designación como perito a efectos de emitir dictámenes y para la confección de la Lista de Peritos a la que se refiere el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil y para su contratación. Los colegiados autorizan el tratamiento de sus datos con la finalidad de su identificación y designación como perito en procedimientos judiciales o posibilitar la contratación de sus servicios por particulares interesados.

El consentimiento se entenderá prestado en tanto no comunique por escrito la revocación del mismo. En este sentido, el Colegio anulará la renovación tácita de los profesionales inscritos en el Turno anterior, toda vez que pueden haber variado los requisitos mínimos para su inclusión. No obstante, y con el fin de mantener sus datos permanentemente actualizados, en caso que se produzca en un futuro alguna modificación de los mismos, deberá notificarlo al Colegio debidamente por escrito.

El COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA, De acuerdo con la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), si lo desea puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le asisten, mediante escrito dirigido al Secretario/ a del Colegio, en la siguiente dirección: COLEGIO OFICIAL DE FISIOTERAPEUTAS DE NAVARRA C/ Pío XII, 31, 1^a entreplanta, -31008 Pamplona(Navarra).

Fdo.: _____
El colegiado/a